

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO CONCURSOS

Mdeo, 05.08.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29.07.26, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFFECTIVA** de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 36 - Exp. N° 071120-000176-26

Código EG4PEDB

- **Profesor Agregado de la Unidad Académica de Pediatría "B"** (N° 1278, Esc. G, Gdo. 4, 24 horas, Llave Presupuestal 700010100).

Requisito específico: Título de Doctor/a en Medicina y de la especialidad en Pediatría.

Principales funciones del cargo: para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Nro. 40 - Exp. N° 151600-000805-26

Código EG4EMERHC

- **Profesor Agregado del Depto. de Emergencia del HC, orientación medicina** (N° 1471, Esc. G, Gdo. 4, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

PERFIL: Título de Doctor/a en Medicina / Título en Emergentología

Otros: Medicina Interna / Medicina Intensiva / Especialidades afines a Emergencia.

Principales funciones del cargo: es un cargo de nivel superior que requiere idoneidad moral y capacidad probada, con formación de posgrado en alguna de las especialidades de la carrera Doctor en Medicina vinculadas al trabajo en Emergencia Hospitalaria. Implica al mismo tiempo responsabilidades en investigación, enseñanza, extensión, gestión académica y orientación a otros docentes. Desde su cargo, el docente designado deberá ser referencia académica y asistencial para las tareas desarrolladas en Emergencia en coordinación con los Prof. Agregados de Emergencia, trabajando en coordinación permanente con la Dirección de la Unidad Académica, la Dirección del Hospital de Clínicas y colaborando con las U.A que aportan tareas docentes - asistenciales a nivel de Profesor Adjunto y Asistentes. Su postulación deberá incluir un plan de trabajo que contemple todas las tareas incluidas en este perfil.

Nro. 100 - Exp. N° 071120-000197-26

Código EG4BACVIR

- **Profesor Agregado de la Unidad Académica de Bacteriología y Virología** (N° 1223, Esc. G, Gdo. 4, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

PERFIL: para el desempeño de este cargo se requiere idoneidad moral y capacidad probada que

(ver siguiente página)

corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de acuerdo a los requerimientos del cargo. Requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones establecidas en los artículos 1º y 2º del EPD. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Será responsable de la formación de otros docentes y tendrá a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la Unidad Académica. El cargo está comprendido en las excepciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8º, destacando que no se necesita título habilitante ya que su desempeño no incluye el ejercicio profesional definido y reglamentado por ley. De acuerdo con el reglamento vigente, los aspirantes deberán presentar un Plan de Trabajo

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **07 de agosto de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **07 de octubre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene.. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- **Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- **Título habilitante**, adjuntar como pdf.
- **LIBRILLO**, VER INDICACIONES COMPLEMENTARIAS (al final del documento).

(ver siguiente página)

- **PLAN DE TRABAJO**, VER INDICACIONES COMPLEMENTARIAS (al final del documento).
- **Comprobantes de lo redactado en la Relación de Méritos** : deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta al Drive, realizando los siguientes pasos.
 - 1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
 - 2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
 - 3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
 - 4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer “click” con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
 - 5- Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: “COMPROBANTES RM”, en lo posible, también fechar y firmar la nota.
 - 6- Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo.**

IMPORTANTE: Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo). Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos. (ver siguiente página)

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. NO DEJE PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE GDOS. 4 Y 5 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA (Reps. Nros. 125 Y 126/985). (ver siguiente página)

Librillo: Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

- a) Hasta cinco **TÍTULOS**, que crea de interés consignar (se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
- b) Hasta cinco **MÉRITOS** que crea de interés consignar.
- c) Hasta cinco **TRABAJOS CIENTÍFICOS** de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
- d) **CONCEPTO DEL CARGO** a que aspira (**breve exposición**)

Requisitos del PLAN DE TRABAJO: Según la Res. Del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/04/19 Nro. 81, el plan de trabajo debe presentarse **por separado**, fechado y firmado por el aspirante, como compromiso de gestión.

ES OPTATIVA LA AMPLIACIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIGNADOS PRECEDENTEMENTE O LA PRESENTACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DEL ASPIRANTE, QUE PODRÁ EFECTUARSE EN RELACIÓN ANEXA.

Para subir la documentación en forma correcta ver “instructivo llamados docentes” que está como pdf adjunto al llamado.